

INFORME DE FUNCIONES MES DE JUNIO 2026

Andacollo, 30 de junio 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Juan Patricio Cortés Pastén
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)
Función según contrato	Asesor Técnico - Ingeniero Civil

3.- Funciones realizadas durante el mes de junio de 2026.

En el mes de junio de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Proyecto de Agua Potable Sin Fuente Propia, Observatorio Collowara:

- Se recopiló y validó el Certificado de Dominio Vigente emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente a las coordenadas del proyecto. El documento legal fue cargado y tramitado exitosamente a través de la plataforma digital Seremi en Línea, cumpliendo a cabalidad con el marco regulatorio exigido por la autoridad sanitaria para la acreditación del uso del suelo en el Observatorio Collowara.

- Se gestionó y obtuvo el certificado de Factibilidad Denegada emitido formalmente por la empresa concesionaria Aguas del Valle. Este documento institucional demuestra de manera irrefutable que las instalaciones del Observatorio Collowara se emplazan fuera de su territorio operacional y de sus redes de distribución. Con este antecedente legal y técnico, se justifica plenamente ante la Autoridad Sanitaria la necesidad y legalidad de la solución de Agua Potable Sin Fuente Propia presentada. El certificado digital fue cargado exitosamente en el casillero correspondiente de la plataforma de tramitación.

- Se reestructuró y corrigió de forma íntegra el documento, diseñando un Plan de Medición de Cloro Libre Residual específico y diferenciado de cualquier protocolo de contingencia. Este nuevo plan técnico establece formalmente un cronograma de monitoreo diario obligatorio de los niveles de cloro, fijando puntos representativos de muestreo a lo largo de toda la red de distribución interna del Observatorio Collowara (incluyendo el punto de almacenamiento/salida de estanques y los terminales de consumo más alejados). El documento modificado fue cargado a la plataforma para garantizar el cumplimiento de la exigencia sanitaria en actividades de servicio.

- Se incorporaron gráficamente en los planos de detalle de la red interna todas las llaves de paso obligatorias por cada sala de servicio (baños, cocinas, etc.), proyectando una para agua fría (AF) y otra para agua caliente (AC) para su total independización según el RIDAA. Asimismo, en estricto rigor con la NCh 2485, se integró en el plano la llave de paso adicional y exclusiva para la alimentación de cada inodoro (W.C.), además de las llaves de corte del artefacto calentador de agua.x

- Se aplicó rotulación explícita en la planta de arquitectura del plano para diferenciar e individualizar claramente la dotación de Servicios Higiénicos (SS.HH.) asignados de forma exclusiva para el Público y aquellos destinados para el uso del Personal de Trabajadores.

- En la elevación y plano de detalles de las unidades de almacenamiento, se acotó y especificó de forma expresa que la tubería de rebalse de los estanques se sitúa a una cota mínima de 5 cm por sobre el nivel máximo de llenado de agua, previniendo problemas de reflujo o contaminación.

- El set de planos corregidos en formato digital e impreso fue cargado y reingresado al sistema de evaluación.

- Se rectificó y actualizó la dotación de personal en la memoria de cálculo, sincerando la carga real de ocupación. Se corrigió el número base proyectado sumando formalmente al personal de administración, sala de ventas y cafetería (mínimo 3 personas de base), lo que ajusta al alza el consumo diario de diseño.

- Se integró el desglose de cálculo para el área de cafetería. Se determinó la superficie útil neta destinada exclusivamente a la atención de público, descontando de forma rigurosa los metros cuadrados correspondientes a pasillos de tránsito y vías de evacuación, aplicando la dotación por habitante/metro cuadrado normada.

- Se especificó explícitamente en la memoria técnica que el insumo químico a utilizar para la desinfección y el mantenimiento del residual obligatorio será Hipoclorito de Sodio con una concentración comercial del 10% (de grado sanitario).

- En virtud de que el estanque de acumulación es de hormigón armado y la dosificación se efectuará de forma manual para ajuste operacional, se definió que la medición del remanente se realizará mediante una regleta graduada de nivel (hidrómetro) calibrada con el volumen geométrico del estanque. Asimismo, se incorporó en la memoria una Tabla de Volumen Remanente (litros) v/s Dosificación de Cloro (ml de Hipoclorito de Sodio al 10%), permitiendo al operador calcular con exactitud la dosis requerida para alcanzar el rango de entre 0.2 y 2.0 mg/L según el agua almacenada.

- **Proyecto de Aguas Servidas, Observatorio Collowara:**

- Se incluyó una declaración técnica explícita en la memoria y en el plano de disposición, ratificando que no existe ninguna fuente destinada o destinable a consumo humano (como pozos, norias o captaciones) dentro del perímetro de seguridad de 20 metros alrededor del sistema de infiltración proyectado (drenes/pozo absorbente), dando cumplimiento a las distancias mínimas de protección sanitaria.

- Se rectificó de manera íntegra la tabla de coordenadas geográficas (UTM, WGS84) contenida en el plano y los formularios de ingreso. Se eliminó el error de tipeo que hacía referencia a una "vivienda" y se reemplazó por la denominación oficial y correcta de la instalación: Observatorio Collowara.

- Se modificó el plano de detalles de las unidades de tratamiento. Se corrigió el diseño del ducto de ventilación de la fosa séptica, especificando y graficando que la extracción de gases se realiza de forma directa desde la cámara de aire superior (espacio libre sobre el nivel de agua), asegurando la correcta evacuación de gases y evitando la acumulación de presión interna.

- En consistencia con el proyecto de agua potable, se actualizaron las plantas de arquitectura del plano de alcantarillado para diferenciar de forma clara los SS.HH. públicos de los SS.HH. de trabajadores. Asimismo, se demarcó e indicó de manera exacta la ubicación del comedor del personal, validando la cobertura y conexión de la red interna de desagües en cumplimiento con el Artículo N°28 del DS 594/99.

- Se incorporó la acotación técnica detallada en el plano de corte de la fosa séptica, especificando que la Tee de entrada de PVC contará con un largo sumergido normativo (proyectado comúnmente a un tercio de la altura útil del agua o según el diseño hidráulico específico) para guiar correctamente el flujo entrante sin alterar la capa de natas superior.

- Se acotó formalmente en el plano de detalles de la fosa séptica la distancia vertical exacta existente entre el fondo de la unidad (zona de acumulación de lodos) y la parte inferior de la Tee de salida. Esta dimensión garantiza geométricamente la retención de los sólidos decantados y evita el arrastre de lodos hacia el sistema de infiltración.

- Se rectificó el número de trabajadores proyectados en la memoria, consolidando una dotación base real de 3 personas (considerando de forma individual las funciones de cafetería, sala de ventas y administración). Esto permitió recalcular el caudal de diseño de aguas servidas domésticas sobre una base fidedigna.

- Se corrigió la descripción en la memoria técnica, asegurando que la ventilación de la fosa séptica se ejecutará directamente desde su cámara de aire superior, garantizando la concordancia exacta con la modificación realizada en los planos de detalle hidráulico.

- Se modificó el valor en la memoria de cálculo para establecer de forma definitiva que la cámara desgrasadora tendrá una capacidad útil mínima de 360 litros, quedando perfectamente unificada con las dimensiones y cubriciones señaladas en el plano de alcantarillado.

- Se incorporó formalmente en la memoria el cálculo del intervalo o frecuencia de limpieza estimado para la cámara desgrasadora. Este cálculo se basó en el volumen de retención de grasas y aceites según la carga proyectada de la cafetería, determinando los periodos óptimos de mantenimiento preventivo y retiro de residuos para evitar obstrucciones en la red aguas abajo.

- Se integró en la memoria el cálculo justificativo del caudal generado por la cafetería. Para ello, se cubió la superficie útil neta del sector destinado al público, descontando rigurosamente las áreas de pasillos, cajas y vías de evacuación, aplicando el factor de ocupación y dotación correspondiente para este tipo de servicios comerciales.

- **Proyecto “Construcción de Soluciones Sanitarias, Varios Sectores”:**

- A la fecha del presente informe, la modificación del proyecto se encuentra técnicamente estructurada y corregida, permaneciendo de manera exclusiva a la espera de la resolución formal y aprobación final de la modificación presupuestaria y/o técnica por parte del nivel central de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Este hito es de carácter crítico, ya que la validación desde la matriz central en Santiago es el requisito administrativo vinculante para proceder con las siguientes etapas de ejecución y asignación de recursos en los diversos sectores beneficiados. Con el objetivo estricto de mitigar los tiempos de espera y agilizar los flujos administrativos institucionales, se han mantenido comunicaciones directas, formales y recurrentes con **don Martín Rodríguez** (contraparte técnica URS), solicitando de manera prioritaria la celeridad en el proceso de revisión, la firma de los actos administrativos correspondientes y el despacho de la aprobación. Estas consultas insistentes se han canalizado a través de correos electrónicos de seguimiento, llamadas telefónicas institucionales y mensajes de texto, asegurando que el proyecto permanezca en la tabla de prioridades de la Subsecretaría.

- **Proyecto de Pavimentación “Paseo Los Carrera”:**

- Recepción y análisis de un nuevo conjunto de observaciones técnicas emitidas por el organismo revisor, originadas tras la revisión preliminar del proyecto previamente subsanado.

- Desarrollo en curso de las correcciones y ajustes necesarios para subsanar las nuevas observaciones detectadas, enfocándose en la adecuación técnica de los antecedentes para su posterior reingreso y aprobación definitiva.

- **Proyecto de Pavimentación “Sector Vista Oasis”:**

- Participación en reuniones de coordinación en terreno junto a profesionales de la Dirección de Obras Municipales (DOM), SERVIU y empresa contratista, con el propósito de revisar el estado de avance del proyecto, analizar condiciones de ejecución y coordinar soluciones técnicas relacionadas con las obras de pavimentación y urbanización del sector.

- Inspección y revisión en terreno de las áreas de intervención contempladas en el proyecto, verificando compatibilidad de obras, condiciones existentes y requerimientos técnicos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.
- Apoyo técnico en el proceso de subsanación y ajuste de antecedentes del proyecto a ejecutar, colaborando en la revisión de observaciones, actualización de documentación y coordinación de soluciones técnicas requeridas para la correcta continuidad del proyecto.
- **Proyecto de Pavimentación “Platabanda Calle Manuel Rodríguez”:**
 - Revisión detallada de las observaciones formuladas al proyecto, identificando modificaciones requeridas en planos, especificaciones técnicas, presupuesto y demás antecedentes asociados a la iniciativa.
 - Desarrollo y actualización de antecedentes técnicos del proyecto de pavimentación y mejoramiento de platabanda, incorporando las correcciones solicitadas por el organismo revisor y verificando la concordancia entre la documentación presentada.
 - Preparación y subsanación de observaciones emitidas por SERVIU, efectuando la revisión integral de los antecedentes corregidos previo a su reingreso para continuidad del proceso de aprobación técnica.
- Formulación y carga en la plataforma "SUBDERE en Línea" del proyecto para su postulación al fondo PMU IRAL 2026, contemplando el desarrollo integral de los antecedentes técnicos requeridos, tales como Especificaciones Técnicas, Memoria de Cálculo, Planos, Factibilidad Técnica, Presupuesto Desglosado y registro fotográfico del estado actual del terreno.
- **Proyecto de Saneamiento Sanitario “Centro Deportivo La Católica”:**
 - Apoyo en Levantamiento Topográfico: Participación activa en terreno brindando soporte técnico a la Ingeniera Geomensora para la ejecución del levantamiento topográfico del sector. Esta labor permitió recopilar los antecedentes altimétricos y geométricos de base, fundamentales para el posterior diseño y trazado de las redes hidráulicas.
 - Ingeniería para Extensión de Red de Agua Potable: Desarrollo integral de la carpeta técnica para el proyecto de extensión de la red matriz de agua potable, orientada a la obtención de la revisión y factibilidad por parte de la empresa sanitaria Aguas del Valle S.A. Este trabajo incluyó la confección de la memoria técnica explicativa, el dibujo y modelación de planos de planta y perfiles, la redacción de las especificaciones técnicas particulares y la cubicación para el presupuesto detallado de las obras.
 - Diseño de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable: Formulación y cálculo del proyecto de agua potable interior para el Centro Deportivo, dimensionando los diámetros de tuberías, cálculo de pérdidas de carga, caudales de diseño y presiones requeridas para asegurar el correcto funcionamiento de los servicios del recinto.
 - Diseño de Instalaciones Domiciliarias de Alcantarillado: Desarrollo del proyecto de recolección y evacuación de aguas servidas del complejo, definiendo los trazados de la red, pendientes de diseño, ubicación de cámaras de inspección domiciliarias y sistemas de ventilación, garantizando el cumplimiento estricto de la normativa sanitaria vigente.
- **Rendición mensual de proyectos Subdere.**
 - Mejoramiento Multicancha Casuto – PMU Tradicional.
 - Construcción de Rebaje de Soleras con Accesibilidad Universal, Sector Urbano – PMU Tradicional.
 - Construcción Sede Social El Bosque – PMU Tradicional.
 - Construcción Veredas, Sector El Manzano – PMU – Emergencia.
 - Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida Año 2024 – PTRAC.
 - Construcción de Soluciones Sanitarias, Varios Sectores – PMB
 - Construcción Sistema Agua Potable por Acarreo, Localidad de La Jarilla – PMB Saneamiento

Sanitario.

- Asistencia Técnica para la Elaboración de Proyectos de Saneamiento Sanitario – PMB Saneamiento Sanitario.
- Construcción de Proyectos Domiciliarios y Extensión de Red de Agua Potable y Alcantarillado, Calle Manuel de Salas – PMB IRAL.
- Construcción de Proyectos Domiciliarios y de Agua Potable y Alcantarillado, Calle Manuel de Salas – PMB IRAL.
- [SATE] Construcción de Soluciones Sanitarias Varios Sectores - PMB.
- Construcción de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Domiciliario Varios Sectores - PMB IRAL.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5. Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de junio de 2026.

Para constancia firman:

Juan Patricio Cortés Pastén
Ingeniero Civil SECPLAN

Rodrigo Urrutia Collao
Director SECPLAN